

Economía/Agricultura.- CESE cree que la Comisión debe reorientar la reforma del algodón para adecuarse a España y Grecia

MADRID, 4 (EUROPA PRESS).- El Comité Económico y Social Europeo (CESE), órgano consultivo que ofrece asesoramiento especializado a las grandes instituciones de la UE, considera que la propuesta de la Comisión Europea sobre la reforma del sector del algodón "debe ser reorientada con objeto de adecuarse a la diferente realidad productiva de Grecia y España".

Europa Press
04/03/2008 (15:45h.)

Esta es una de las observaciones recogidas en el dictamen emitido por el CESE sobre el régimen de ayudas al algodón, que se produce tres meses después de la solicitud realizada por el Consejo, según informó hoy la Agrupación Española de Desmotadores de Algodón (AEDA) en un comunicado.

La asociación destacó que el CESE reconoce también que la reducción progresiva de la producción "hace inviable a corto plazo la continuidad de la mayor parte de la industria en España, afectando sustancialmente al empleo en las industrias desmotadoras y al uso de la mano de obra en la explotación".

En su escrito, el Comité recuerda el impacto que ha tenido la aplicación del actual régimen en España, que ha originado cambios "mucho más radicales" que en Grecia, el principal productor europeo.

"Andalucía, la principal región productora de algodón en España, ha perdido en sólo dos campañas el 30% de su superficie y el 65% de su producción, pasando de las 347.000 toneladas de algodón recolectadas en 2004 a las 130.000 toneladas recolectadas en 2007", precisó, antes de apuntar que en los dos últimos años, el 30% de los productores han abandonado el cultivo.

APOYO FINANCIERO PARA LAS DESMOTADORAS.

El dictamen del CESE indica que cualquier grado de desacoplamiento conducirá a este sector "a una profunda reconversión" y, en el caso de las empresas desmotadoras, señala que sería necesario "un apoyo financiero específico" que permita asumir a estas industrias el coste del cierre de esta actividad y afrontar nuevas alternativas de negocio que posibiliten el mantenimiento del empleo.

Según subrayó la AEDA, esta institución rechazó en el transcurso de sus debates la transición hacia un sistema de desacoplamiento total

de las ayudas. El CESE subraya, por otra parte, que el desacoplamiento parcial del 65% es un "sistema ineficaz" para el mantenimiento del cultivo.

Además, el texto del dictamen asegura que si se mantiene un nivel elevado de desacoplamiento de las ayudas, "debería establecerse un periodo transitorio para la adaptación progresiva a mayores niveles de desacoplamiento".

La presidenta ejecutiva de la Asociación Española de Desmotadores, Elena Saenz García-Baquero, valoró "muy positivamente" el contenido del dictamen e instó a la Comisión a que tenga en cuenta las indicaciones del CESE.

| 04/Mar/2008 15:43:07 (EUROPA PRESS) 03/04/15-43/08 "